



Santa Fe de Antioquia, 03 de enero de 2023

Señor(es)

CARLOS SANTA RUIZ – POSEEDOR – TENEDOR Y/O VECINO

Asunto: CITACION A VECINOS Y/O TERCEROS INTERESADO, PARA COMUNICAR UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EL LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA.

Respetado señor(a):

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Reglamentario 1077 de 2015, me permito comunicarle que, en esta Secretaría, el (la), (los) señor(a), (res), EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT 890907569-1 radicó documentación para el PROYECTO CAM CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL con N° 05042-0-22-0184 del 23 DE DICIEMBRE de 2022, según lo recibido en legal y debida forma dando inicio al trámite de licencia de CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA, en el predio con matrícula inmobiliaria 024- 24289 ubicado en la CALLE 11 N° 1E-292 Zona urbana del Municipio de Santa Fe de Antioquia, Antioquia.

Sírvase comparecer ante el Departamento Administrativo de Planeación, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, Calle 9 N°9-22, Parque Principal.

Por el tema del COVID 19 y en aras de atender las disposiciones nacionales, se solicita que, de tener alguna observación a cerca de la anterior solicitud, se haga a través del correo electrónico [secretariadeplaneacion@santafedeantioquia-antioquia.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@santafedeantioquia-antioquia.gov.co)

Conforme a la norma citada, en su calidad de vecino colindante y/o comunero, y/o copropietario, **en caso de tener objeciones**, deberá hacerse partícipe hasta antes del pronunciamiento del trámite mediante acto administrativo, para hacer valer sus derechos.

*“las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extrcontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.*

  
**SOL MILEIDER JARAMILLO HENAO**

Directora Departamento administrativo de Planeación

Proyecto: Arq. Farid Usuga Carrasquilla  
Profesional Universitaria

FIRMA DEL NOTIFICADO \_\_\_\_\_

FECHA DE NOTIFICACIÓN \_\_\_\_\_